

Inmediatamente se dio a conocer que los Estados Financieros de la Compañía han sido preparados de acuerdo a las Normas Internacionales de Información Financiera para PYMES. El Estado de Situación Financiera; Estado de Resultados Integral; Estado de Cambios en el Patrimonio y Estado de Flujo de Efectivo sobre el ejercicio económico del 2019 copias que fueron entregados a cada uno de los accionistas fueron analizados y aprobados por unanimidad, debiéndose anexar de los Estados Financieros al expediente del acta de la presente junta.

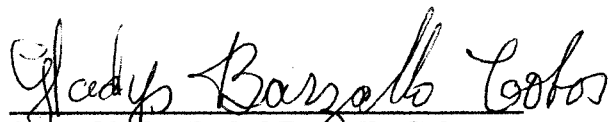
Conociendo el segundo punto, el Presidente puso a consideración el tercer punto de Orden del Día, El presidente dio lectura del Informe del Gerente General que luego de cortas deliberaciones es aprobado por todos, ordenándose archivar una copia del expediente de la presente Acta.

No habiendo otro punto más que tratar el presidente concede un receso para que se redacte la presente Acta.

Reinstalada la junta luego de 30 minutos, El Secretario dio lectura del texto del presente instrumento, el mismo que fue aprobado por unanimidad de votos, con lo cual quien la presidió la declaro terminada siendo las 11:45 am, firmado para la constancia en unidad de acto todos los accionistas asistentes junto con el Presidente y Secretario que certifica.-

✓ 

Ing. Ruth Angélica Martínez Barsallo
Presidente/ Accionista
C.I.: 0919254466



Srta. Gladys Isabel Barsallo Cobo
Secretaria/Accionista
C.I.: 0905223145

**ACTA DE JUNTA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA
ALAS-MUNDIALES S.A., CELEBRADA EL 30 DE MARZO DEL 2020**

En la provincia del Guayas, en la ciudad de Guayaquil a los treinta días del mes de marzo del año dos mil veinte, a las 10:00 am, en la oficina de la compañía ubicada en la ciudad de Guayaquil, en Vélez 2007 entre Tungurahua y Carchi, según Expediente 725595, se reunieron los accionistas de la compañía ALAS-MUNDIALES S.A.:

- 1) La Sra. Ruth Angélica Martínez Barsallo, propietario de cuatrocientas acciones ordinarias y nominativas de un dólar cada una.
- 2) La Sra. Gladys Isabel Barsallo Cobo, propietario de cuatrocientas acciones ordinaria y nominativa de un dólar cada una.

Se encuentran presentes en la sala las señoras Ruth Angélica Martínez Barsallo y, Gladys Isabel Barsallo Cobo, Presidente y Secretario de la compañía, respectivamente.

Se deja constancia que no existe convocatoria previa por cuanto la totalidad de los accionistas representan el cien por ciento de las acciones pagadas y están unánimemente de acuerdo en constituirse en Junta General y Universal de acuerdo a lo que dispone el Artículo 239 de la Ley de Compañías, y en tratar de y resolver sobre el siguiente orden del día que se copia:

- 1) Informe de Gerente General.
- 2) **Informe del Comisario** sobre la fiabilidad de los negocios comerciales durante el ejercicio económico del 2019
- 3) Estado de Situación Financiera; Estado de Resultados Integral; Estado de Cambios en el Patrimonio; y Estado de Flujo de Efectivo correspondientes al ejercicio económico del año 2019.

Presidió la reunión como Presidente La Sra. Ruth Angélica Martínez Barsallo y actúa como secretario la Srta. Gladys Isabel Barsallo Cobo. Una vez que el secretario, de acuerdo con los datos constados en el libro de Acciones y Accionistas elaboró la lista de asistentes a la Junta, y constato que se encontraban presentes la totalidad del capital pagado de la Compañía.

El Presidente instaló la Junta y puso a consideración el primer punto de orden del día.

El Gerente de la compañía dio lectura al informe de labores correspondiente al ejercicio económico del 2019, copia de la cual ha sido entregada a cada uno de los accionistas, mandándose a incorporar una copia del expediente en la presente Acta. Igualmente se dio lectura al informe del comisario, el mismo que fue aprobado por el Gerente General, ordenándose archivar una copia del expediente de la presente Acta.

Tratado el primer punto, el Presidente puso a consideración de la junta el segundo punto de Orden del Día.